

Expediente: 30/23

Carátula: MAEBA S.R.L C/ AVILA PATRICIA VICTORIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 21/11/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

90000000000 - AVILA, PATRICIA VICTORIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 30/23



H20461488886

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ AVILA PATRICIA VICTORIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .30/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 20/11/2024 presento a despacho, informo a S.S. que se encuentra debidamente notificada y firme la resolución de fecha 20/03/2024, y el capital reclamado asciende a la suma de \$67.436. Asimismo se informa que se agrega informe bancario.

CONCEPCION, 20 de noviembre de 2024.

I.- Téngase presente lo informado por el Actuario.**II.-** *Atento a lo solicitado y constancias de autos,* trábase embargo en contra de la parte demandada **AVILA,PATRICIA VICTORIA, DNI 27.773.135,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de *MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN* hasta cubrir la suma de **\$67.436 (SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **\$20.231** calculadas para responder a acrecidas. **III.-** A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la cuenta judicial N° 560809549945384 y CBU N° 2850608750095499453845 a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.**MAR.**

Actuación firmada en fecha 20/11/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.